

EL IRIS

Núm. 5.028

DIARIO CATOLICO

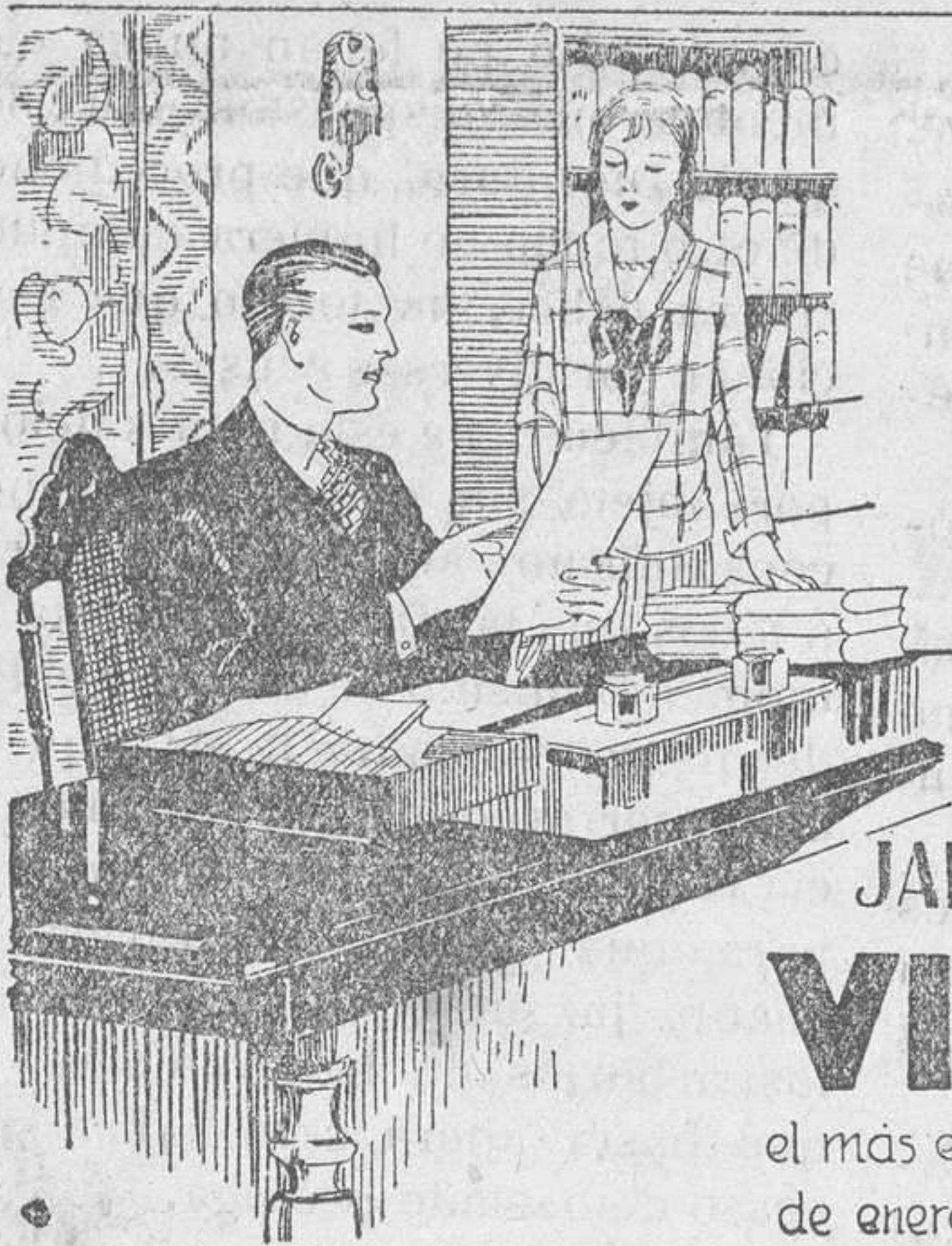
AÑO XVIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 49.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 23 de Enero de 1930

Dirección telegráfica IRIS.
CIUADELA



Los valores intelectuales descansan sobre la base de una naturaleza sana y robusta o sabiamente conducida.

ROI JUVENAL
JARABE DE HIPOFOSFITOS
VINCI

el más eficaz restaurador
de energías agotadas



REGIO ONOMASTICO

El pabellón nacional ondéa hoy alegre en todos los edificios públicos; el elemento oficial y militar visten de gala; se dan solemnes recepciones por parte de los representantes de la Patria; es día de asueto para los niños de nuestros Colegios, y en las Catedrales y Colegiatas se canta solemne *Te Deum* en acción de gracias: Es que Su Majestad el Rey de España, Alfonso XIII celebra su onomástico.

Y al modo que en toda familia bien unida, al llegar el onomástico del padre, los hijos bien nacidos le felicitan con toda efusión de su corazón filial, y se visten de fiesta en señal de regocijo, y le colman de mimos y albagos dictados por el amor que le profesan, y es para todos aquel día, día de júbilo intenso y de fusión de corazones en el corazón del padre; así hoy esa familia grande de la Patria, que vive una misma vida, alienta unas mismas aspiraciones, profesa unas mismas creencias y convicciones, tiene unos mismos queres y se cobija bajo la sombra de una misma bandera, celebra con toda la efusión de su alma, el alma nacional, la fiesta del Padre común, del Rey cristiano y bueno que Dios nos diera, y fuere su corazón grande, el corazón de la Pa-

tria en el corazón inmenso en amor y cariño de S. M. Alfonso XIII.

Y por cierto que no hay para menos que para regocijarse al pensar en nuestro glorioso Monarca, que ha sabido atraer a sí a su pueblo con una táctica tal, que difícilmente se hallaría un Rey más popular y más amado de sus súbditos. En sus continuos viajes por todas las regiones de España, ha sido la admiración de todos por su afabilidad y sencillez, por su cariño y desvelo por sus pueblos, por su comprensión de las necesidades y su interés por remediarlas. ¿Quién no recuerda aquel viaje a los Hurdes, aquella región tan desdenosamente olvidada, que constituía verdadero baldón para España, y el Rey quiso ponerse en contacto con aquellos pueblos que se creían semisalvajes, para remediar después sus múltiples necesidades? ¿Quién no ha leído mil anécdotas, de sus paseos por las playas de Santander, de sus excursiones y cacerías por el interior de la península, de sus encuentros con campesinos y obreros? ¿Quién no recuerda su visita a Menorca, en noviembre de 1927, en la que se ganó el corazón de todos los menorquines con su figura atrayente, su sonrisa franca, su sencillez admirable?...

Evocar el recuerdo de nuestro Rey, es evocar el recuerdo de una de las principales figuras internacionales de la actualidad, que ha

sabido granjearse la admiración y respeto de todas las potencias del mundo por su exquisito tacto diplomático y su acertada intervención en las cuestiones más árdidas, siendo su visita a las naciones extranjeras un resonante triunfo: es evocar el recuerdo del Rey bueno y de corazón magoánimo que con tanto interés y eficacia trabajó por los prisioneros de la gran guerra: es evocar la figura simpática del Rey patriota que ha dado en todo momento pruebas de intenso amor a España, encauzando sus intereses con una clarividencia asombrosa, apoyando las empresas que la enaltecen con la eficacia de su poder, mostrando a los representantes extranjeros que le visitaran las grandezas de la Patria con esa fruición y complacencia emanada de un verdadero amor, siendo en todo momento según frase del General Primo de Rivera «el Rey españolísimo, alentador y optimista, moderado y discreto en sus intervenciones, paladín dentro y fuera de una España grande y gloriosa». Y, sobre todo, recordar a nuestro Monarca es recordar al Rey Católico, al Rey Cristiano, hijo sumiso de la Iglesia Católica, alentador de todo movimiento religioso, y que tiene como su mayor gloria, el ser cristiano práctico y proclamar sus creencias ante la faz del mundo.

Por eso al celebrar hoy el onomástico de nuestro Rey, S. M. Alfonso XIII, Menorca, la pequeña isla perdida en las azuladas aguas del Mediterráneo, que es también española de corazón y que ama verdaderamente al Rey grande y glorioso que rige los destinos de la Patria, se viste de fiesta, se une al regocijo nacional, felicita al Padre común de los españoles y eleva al Cielo sus preces por la conservación de su augusta y preciosa existencia.

«Dominus conservet eum».

J. FACUNDO.

Ciudadela—Enero—1930.

«La Nueva España»

Así se titula un precioso folleto, escrito en los idiomas francés, alemán, italiano y español, que ha llegado a mis manos. En dicho tomo está compendiada la admirable labor de resurgimiento nacional, realizada durante el gobierno o dictadura del Marqués de Estella, extractándose los progresos en todos los órdenes desde el memorable 13 de Septiembre de 1923, jalón glorioso en la historia patria.

En varios capítulos se suministran datos elocuentes y explicaciones relativas a: «Orden social y Economía Nacional», «Hacienda del Estado», «Hacienda local», «Sanidad y Cultura», «Acción social», «Comunicaciones», «Fomento de la producción», «Riqueza hidráulica y forestal», Ejército: «Marruecos», «Marina» y finalizando, un «Epilogo» en que se demuestra que todo lo precedente es prueba experimental del resurgimiento español desde 1923; ilustrando el librito gráficos explicativos curiosos y verídicos, donde puede apreciarse comparativamente la prosperidad de España en seis años de régimen dictatorial.

No ha sido el rótulo difusor que campea en el comienzo y al final del tomo, lo que me ha impulsado a divulgarlo valiéndome de esta nota sencilla, sino las interesantes demostraciones de progreso y los útiles conocimientos de la España actual que inserta. Es un tomo que debe adquirir, leer con detenimiento y conservar con cariño todo el que se precie de buen español. Leyéndolo, conoceréis a fondo y sin máscara a la Madre de hoy, elevada dignamente bajo un régimen beneficioso y enaltecedor, que sólo han podido mirar con adversión y descontento cuantos sienten enemistad acérrima por el orden y ansían las revueltas.

Lo divulgo por considerarlo un deber de ciudadanía y de patriotismo; porque lo útil, instructivo y



patriótico, nunca se difunde suficientemente. Y este librito que ha editado la «Junta de propaganda patriótica y ciudadana».—Castellana, 14, Madrid, debe ser conocido a fondo por cuantos posean alguna cultura, desde el grado de instrucción más rudimentario. Veinte ejemplares, francos de correo, cues-

tan solamente *dos pesetas*. ¡Dos pesetas!: lo que cuestan muchas novalejas superficiales, desnudas de sano ideario y casi huérfanas de amenidad, que son leídas porque sí, pero que no llegan a dejar aroma, ni luz de belleza en el alma, ni siquiera emocionan gratamente al corazón...

P. E. S.

AUTOMOVILISTAS

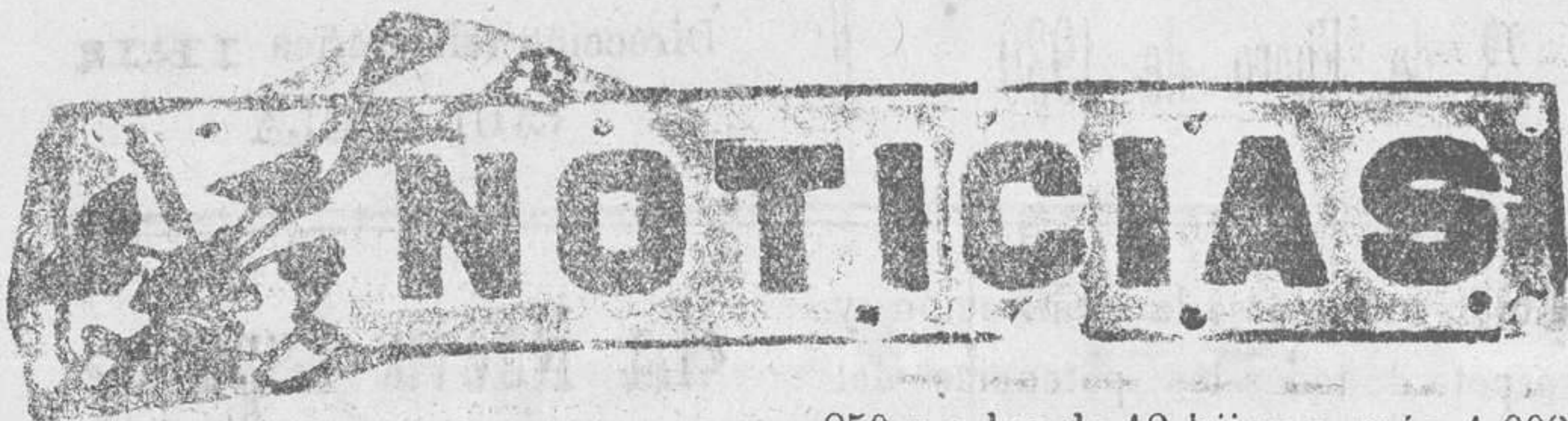
Grandes existencias de Coches en diferentes marcas, a precios increíbles y a toda prueba.

Ford Torpedo desde 400'00 ptas.

Ford Sedan 4 puertas a 1.000'00 pts.

Rafael Roselló.-Agente de los Chevrolets

Plaza Constitución, 10.-- M A H Ó N.



Locales

Felicitación.

Celebrando Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) su fiesta onomástica, nos es grato elevar hasta las gradas del Trono nuestra respetuosa y sincera felicitación, haciendo constar nuestra adhesión entusiasta a la gloriosa Monarquía española.

Que Dios conserve por muchos años la preciosa vida de nuestro católico Monarca.

San Ildefonso.

Por ser el onomástico de Su Majestad el Rey Don Alfonso, se ha cantado en la Catedral, después de los Divinos Oficios, solemnísimo *Te Deum* oficiando el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Coadjutor y asistiendo al acto el Ilmo. Cabildo, reverendo Clero, Seminario Conciliar, Ayuntamiento en Corporación, Autoridades y funcionarios y distinguida concurrencia.

En las oficinas, escuelas públicas y colegios es hoy día de asueto.

El Seminario celebra también la fiesta de su Compatrono San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, con funciones religiosas.

El pabellón nacional ondea en las Casas Consistoriales y edificios públicos.

Subsidio para las familias numerosas.

La *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros* hace público que habiendo sido expresamente delegada por el Ministerio de Trabajo y Previsión, por Real Orden de 27 de Agosto último, para el pago de los Subsidios que el Estado concede a las familias numerosas, ha organizado un servicio gratuito para la tramitación de los Expedientes de Solicitud y pago de dichos subsidios.

Tienen derecho al subsidio de familias numerosas, los padres de familias obreras que vivan exclusivamente de un salario o jornal y que no disfruten un ingreso anual superior a seis mil pesetas, teniendo a su cargo de ocho hijos en adelante.

El importe de estos subsidios es proporcional al número de hijos correspondiendo a las familias de 8 hijos 100 pesetas anuales, a las de 9 hijos 150 pesetas, a las de 10 200, a las de 11 250, a las de 12 300, a las de 13 375, a las de 14 500, a las de 15 600, a las de 16 700, a las de 17

850 y a las de 18 hijos o más 1.000 pesetas anuales.

Además de estos subsidios las familias numerosas que los obtengan benefician de otras varias ventajas como matrículas gratuitas en establecimientos de enseñanza oficiales.

La *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*, en su servicio de subsidios para las familias numerosas cuida gratuitamente de tramitar las instancias y realizar los pagos, una vez resueltos los correspondientes expedientes.

Para utilizar este servicio los padres de familias numerosas deben acudir a la *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*, que al efecto ha habilitado sus Oficinas siguientes: en Barcelona, la Oficina Central (Via Layetana 56 A.); en la Provincia de Barcelona, las Sucursales de Arenys de Mar, Badalona, Berga, Calella, Canet de Mar, Granollers, Hospitalet de Llobregat, Igualada, Manresa, Molins de Rey, Rubí, Sabadell, San Celoni, Sallent, Suria, Vich, Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú; en la Provincia de Baleares, las Sucursales de Inca, Lluchmayor, Mahón, Manacor, Palma de Mallorca y Sóller; en la Provincia de Gerona, las Sucursales de Arbucias, Bañolas, Blanes, Figueras, Gerona, La Bisbal, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-Bou, Ripoll, San Feliu de Guixols, San Juan de las Abadesas, Santa Coloma de Farnés y Torroella de Montgrí; en la Provincia de Lérida las Sucursales de Balaguer, Cervera, Lés, Lérida, Seo de Urgel, Sort, Tàrraga, Tremp y Viella; y en la Provincia de Tarragona las Sucursales de Reus, Santa Coloma de Queralt, Tarragona, Tortosa y Valls.

La *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros* ruega a las personas de buena voluntad que tengan noticia de familias obreras numerosas que hagan llegar a conocimiento de las mismas, el Régimen Oficial de subsidios a su favor, de que cuida la referida *Caja*.

Salón de Aotos del Colegio Salesiano.

Ciclo de conferencias religioso-científico-literario sociales, organizado por la Unión de Antiguos Alumnos Salesianos para la temporada 1929 1930.

7.ª CONFERENCIA:

EL MOMENTO ACTUAL DE LA ACCIÓN CATÓLICA

Su necesidad, fines, historia y actividades.

Por el Rdo. Lic. D. José Bosch Anglada,

Catedrático del Seminario.

Viernes, 24 de Enero de 1930.— A las 9 de la noche.

Aviso Importante.

Se previene a todos los que utilizan o piensen utilizar aparatos radio receptores, la obligación que tienen de adquirir la correspondiente licencia en las oficinas de Telégrafos de esta localidad.

El plazo para la adquisición voluntaria de tales licencias, terminará en 1.º de Marzo próximo; pasado el cual se considerarán como clandestinas las estaciones existentes.

Los infractores serán castigados con multa de 10 pesetas por cada receptor de galena y de 100 pesetas por cada receptor de lámpara.

En caso de reincidencia, satisfarán una multa doble de las anteriores, pudiendo incautarse el Estado de los elementos y materiales de instalación.

(R. O. de 6 de Diciembre de 1929.)

Aviso.

Cocinero procedente de un hotel de Barcelona se ofrece como tal o cosa análoga para servicio en esta Ciudad. Informes, calle de la Fuente, 5.

SANTORAL

Viernes, 24.—Ntra. Sra. de la Paz y Santos Timoteo y Feliciano.

Día 24.—Sol sale a las 7'4 pónese a las 5'0.—Luna sale a las 3'26 pónese a las 1'27.

NOTA OFICIOSA

Madrid 21 a las 1'30.

JEFE DE GABINETE DE INFORMACIÓN Y CENSURA A DELEGADO DEL GOBIERNO.

Informes confidenciales que han tenido completa información oficial han determinado al Gobierno a disponer sean extrañados de Segovia, señalándoles residencia obligatoria con vigilancia de su conducta a dos ex jefes y dos ex oficiales de Artillería y dos paisanos cuya actuación ha sido considerada como perniciosas para el mantenimiento de la disciplina y buen espíritu militar.

Se da cuenta del caso no por su importancia, sino para que la opinión pública no ignore nada y para que sirva a unos de advertencia y ejemplaridad y de estímulo a las autoridades de todos los órdenes que tienen el deber inexcusable de vigilar e informar en previsión de que la omisión en esto pueda ser origen de perturbaciones e inquietudes de la tranquilidad pública a

cuyo intento no faltan nunca elementos bien dispuestos entre los que la Dictadura, que procediendo de otro modo no hubiera cumplido con su deber, ha tenido que sancionar por diversas causas.

También tiene esta nota oficiosa por objeto sin que ello pretenda constituir una amenaza al advertir a todos que la Dictadura hasta el momento mismo de entregar el Poder procederá como hasta aquí y como corresponde a su propia esencia dejando intactos a su sucesión para que puedan utilizarlos en cuanto juzgue convenientes todos los arbitrios de benevolencia en que hasta ahora cree haber sido acaso demasiado pródigo.

Afortunadamente la tranquilidad y el orden son tan completos que en ningún país se ven superados y ya hasta los mismos que se dedicaron hace meses en fecha próxima a la inauguración de las grandes Exposiciones a inventar turbulencias han abandonado este camino prefiriendo el todavía más fácil al desarrollo de la fantasía, de hacer comentarios sobre las causas, desenvolvimiento y solución de lo que ellos llaman «Crisis de la Dictadura» y es sin embargo prueba de su fuerza y prestigio en la opinión pública a la que ha creído conveniente prevenir el suceso con gran antelación para evitar la impresión dolorosa y desconcertante que se hubiese producido en ella, conociéndolo por sorpresa.

De todos modos el Gobierno sigue confiado, después del favor de Dios, en la sensatez y patriotismo de la gran mayoría de los españoles que si otean serenamente el horizonte político y el porvenir nacional los verán claros y despejados si el buen sentido se impone en todos y a todos.

Nunca nadie pudo esperar para el trance siempre difícil de la extinción de un régimen excepcional un tránsito tan sereno como el previsto ni tan intervenido por juicio de todos los ciudadanos, aportación de gran valor que será muy de tener en cuenta a quien ello corresponda en el momento oportuno.

(De inserción obligatoria).

Viajante de Calzado a comisión residente en Bilbao solicita muestrario para esta capital y provincia. Informes inmejorables; dirigirse a José Landaluce, Iturribide 21, 4.º - BILBAO.



Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 10 de Enero de 1930.

Presidió el Sr. Alcalde D. Jaime Guitart Fornaris, asistiendo los Tenientes D. Juan Saura, D. José Mir y D. Juan Sintés.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Quedar enterado con satisfacción de una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Baleares, participando que en la sesión celebrada el día 12 de diciembre último había acordado, a propuesta del Sr. Diputado don Carlos de Olivar y de Olives, conceder a este Ayuntamiento una subvención de MIL PESETAS para atender a los gastos que han ocasionado a este Municipio las obras realizadas en el Hospital de esta ciudad.

Como también de otro oficio de la propia Comisión Provincial participando que, en la sesión celebrada el día 31 de dicho mes de diciembre, había votado otra cantidad de CUATRO MIL PESETAS con destino a cubrir las necesidades de este mismo Hospital Municipal.

En consecuencia de estos dos acuerdos de la Comisión Provincial y como prueba de agradecimiento al celo y buenos oficios del Sr. Diputado don Carlos de Olivar, el Ayuntamiento hace constar en acta y le comunicará en atento oficio un voto de gracias, lo propio que a la Comisión Provincial por el interés demostrado para Ciudadela con los precedentes acuerdos.

Prestar conformidad a la cuenta de recaudación de consumos del mes de Noviembre último, la cual arroja un producto líquido a favor del Municipio de 12.288'41 pesetas.

Designar a los señores don José Mir y don Juan Sintés, tenientes de Alcalde y don Eugenio Triay, Concejal, para montar a caballo en la procesión cívico-religiosa de San Antonio Abad, que anualmente se celebra el día 17 de Enero en conmemoración de la reconquista de Menorca a los árabes, por el gran rey don Alfonso III, hacia el año 1287; nombrándose además para el sermón del Oficio Solemne que antecede a la procesión al Rdo. Lic. D. José Bosch Anglada, Catedrático del Seminario.

Y se levantó la sesión.

Menorca

S. Juan d' els Horts.

El movimiento en esta parroquia, en el año 1929, es como sigue:

Bautismos	0
Matrimonios	0
Defunciones	2

Se desea

Un matrimonio que el marido sepa guiar auto para servir en una casa de poquísima familia.

Informes: Calle Portal de Mar, número 15.—MAHON.

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa. Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL. 43

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Comisión ejecutiva de la Junta Central de Acción Católica. -- Proyectos y trabajos a realizar.

Madrid, 23.—3'00

Anoche, reunióse la Comisión ejecutiva de la Junta Central de Acción Católica presidida por el Conde Rodríguez San Pedro.

Acordó adherirse al homenaje que se proyecta para febrero en honor del Nuncio de Su Santidad en España Mr. Tedeschini.

Aprobaron los trabajos a realizar durante el año 1930 y comunicarlos a las juntas diocesanas para dar unidad a la acción.

Principalmente se dará impulso a la acción de las juventudes católicas y padres de familia, y a los obreros de diversos oficios y agrarios.

Se intentará organizar las juntas parroquiales en todos los pueblos y no siendo posible en algunos sitios designación de delegado parroquial.

Cacería regia.

En el Pardo se efectuó ayer una cacería asistiendo el Rey y 36 invitados, entre los cuales había el Embajador de Alemania y el torero Guerrita.

Corriéronse venados, corzos, jabalíes y algún lobo.

Al mediodía se hizo el tendido habiéndose cobrado 70 reses.

A las 5 de la tarde regresaron a Madrid.

Infante en la Escuela Naval

El Infante Don Juan ingresará en Septiembre próximo en la Escuela Naval de San Fernando para hacer la carrera de Marino.

Conferencia del Duque de Almenara Alta.

El Marqués de Estella asistió ayer tarde a la conferencia que dió el Duque de Almenara Alta en el Centro de Acción Nobiliaria.

La conferencia versó sobre el programa de la Acción Nobiliaria.

Entre los proyectos a realizar y propuestos por el ilustre conferenciante figura la creación del seguro doméstico para servidores de la nobleza.

El Duque de Almenara Alta fué muy aplaudido y felicitado.

Labor gubernamental

Nota.

Ayer tarde, el Gabinete de Censura facilitó la Exposición dirigida por los estudiantes al Marqués de Estella con las peticiones que formulan.

La misma nota contiene la contestación del Marqués de Estella justificando no acceder a dichas peticiones, advirtiéndole a los estudiantes que está dispuesto a mantener el orden a todo trance.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 22 de Enero de 1930

Francos	30'30
Libras	37'43
Dollars	7'68
Liras	40'30
Interior 4 p. S	74'05
Exterior 4 id.	87'70
Amortizable 5 p. S A. 1920	93'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	74'00
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlántica 6 p. S 1922	000'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	3.050'00
Cédula Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajel

Día 23. --A las ocho

Barómetro	765'5
Termómetro a la sombra	11'0
Viento	Este
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 m

EDICTO

D. JAIME GUITART FORNARIS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que el último domingo de este mes, se practicará la rectificación del alistamiento con arreglo al artículo 111 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, principiando dicho acto a las doce de su mañana, en sesión pública que celebrará el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, oyéndose las reclamaciones que se hagan sobre inclusión o exclusión, y quedando desde hoy expuesto al público el alistamiento practicado en los parajes de costumbre; para que nadie pueda alegar ignorancia, de conformidad con los artículos 111 al 118, ámbos inclusive, del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, además de citarse a los mozos por papeleta.

Y para que conste, se publica la presente en Ciudadela a 21 de Enero de 1930.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

Alcaldía de Ciudadela

A los efectos prevenidos en los artículos 10 y 11 de la vigente Ley de Asociaciones, se recuerda a los Sres. Presidentes de las sociedades legalmente constituidas, la obligación en que se hallan, de remitir a la Delegación del Gobierno de S. M. en esta Isla, el balance de los ingresos y gastos y renovación de la Junta de Gobierno de la Sociedad, todo ello debidamente reintegrado conforme dispone la Ley del Timbre vigente; advirtiéndose que de no cumplir con lo preceptuado, dentro del presente mes, incurrirán en la sanción correspondiente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 7 Enero de 1930.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

AVISO

Cámara Oficial Insular de la Propiedad Urbana de Menorca.
Mahón

Se hace saber a los señores asociados que la cobranza de sus cuotas personales obligatorias se efectuará en los locales de la Recaudación del Estado al tiempo de hacerse la de la contribución urbana, y en las siguientes épocas: las del primer semestre de 1930 en el mes de Febrero próximo y en el mes de Agosto las correspondientes al segundo semestre.

Terminado el plazo de pago voluntario, las cuotas serán exigidas con arreglo al párrafo 2.º del artículo 59 del Reglamento orgánico; debiendo satisfacerse en el local de la Cámara—Deyà, 43—en Mahón, los recibos atrasados a cuyos deudores no se les hayan reclamado judicialmente.

Mahón a 10 de Enero de 1930.

El Presidente,
MIGUEL FRECH.

El Secretario,
FRANCISCO PONSETI VINENT.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 20 de Enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida el 15 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 9 Enero, de Valencia el 10, de Alicante el 11, de Málaga el 12, de Cádiz el 13 y de Vigo el 15 para New-York y Habana.

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Enero, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 4 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 13 de Febrero.

Línea de Filipinas

El vapor «C López López», saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea

de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'35 "	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50 "	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00 "	Por una inserción 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60 "	Por dos inserciones 25'00 "	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'90 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda y tercera.	
De 1 a 3 inserciones	3'75 "	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones	6'00 "	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página 35'00 "	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página 20'00 "	
Hasta veinte centímetros:		Doble precio que para los de seis.	
Doble precio que para los de seis.		Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.	

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1847.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Aunque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

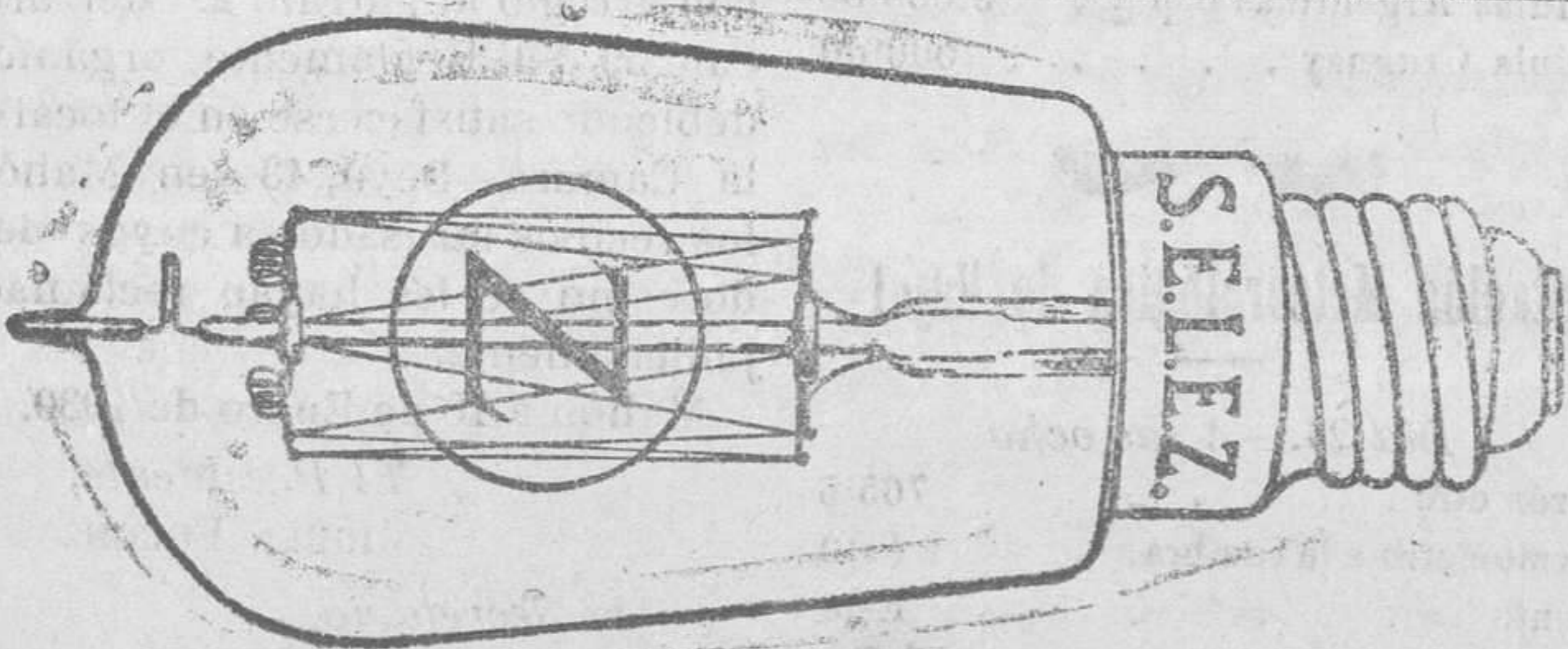
Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases
José M.º Quadrado, 40.